



INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE EXTRANJERÍA Y NACIONALIDAD ESPAÑOLA: NOCIONES BÁSICAS

FORMATO ONLINE
70 HORAS



Colegio Profesional
de Trabajo Social de
Málaga

INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE EXTRANJERÍA Y NACIONALIDAD ESPAÑOLA

Programa

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE EXTRANJERÍA. 10h.

- I. Marco jurídico.
- II. Nociones básicas.
- III. Objetivos del curso.

UNIDAD 2. RÉGIMEN COMUNITARIO. 10h.

- I. Extranjeros incluidos.
- II. Derechos.
- III. Tipos de residencia.
- IV. Supuestos de extinción.
- V. Anexo I: breve referencia al Brexit.

UNIDAD 3. RÉGIMEN GENERAL. 15h.

- I. Extranjeros incluidos.
- II. Derechos.
- III. Tipos de Residencia.
- IV. Supuestos de extinción.

UNIDAD 4. PROTECCIÓN INTERNACIONAL. 10h.

- I. Extranjeros incluidos.
- II. Derechos.
- III. Cese o revocación.

UNIDAD 5. INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE EXTRANJERÍA. 10h.

- I. Infracciones en Derecho de Extranjería.**
- II. Sanciones.**
- III. Expulsión: máxima sanción para un extranjero.**

UNIDAD 6. NACIONALIDAD ESPAÑOLA. 15h.

- I. Introducción.**
- II. Nacionalidad de origen.**
- III. Nacionalidad por residencia.**
- IV. Nacionalidad por opción.**
- V. Otras vías de obtención de la nacionalidad.**
- VI. Pérdida.**
- VII. Recuperación.**
- VIII. Doble nacionalidad.**

Metodología

El desarrollo del curso es 100% online, contando para su desarrollo de los siguientes recursos:

- Unidades desarrolladas en documentos PDF.
- Resumen de cada unidad en Presentación Multimedia.
- Glosario conceptos básicos y relevantes en cada unidad.
- Test de autoevaluación práctico sobre el contenido de la unidad.
- Recursos adicionales que se consideren de interés.
- Foro en cada unidad para atender dudas y aclaraciones.

Además, se realizarán dos sesiones online, voluntarias, para resolver dudas y plantear casos prácticos con el fin de entender y asimilar mejor la teoría vista durante el curso.

La primera sesión abarcará los módulos 1, 2 y 3, mientras que la segunda será sobre los módulos 4, 5 y 6.

Método de evaluación

Obligatorio para todo el alumnado matriculado para superar la acción formativa y tener derecho a la emisión del certificado:

La evaluación del Curso vendrá marcada por los test de autoevaluación prácticos y el trabajo final del curso.

También se tendrá en cuenta la participación en foros y la participación durante el desarrollo del Curso.

Será obligatorio realizar el 100% de los test y el trabajo final para obtener el apto.

Recursos necesarios para su desarrollo

Será necesario disponer de **ordenador y conexión a internet** para poder seguir el curso. Para las sesiones online, cuenta de correo electrónico compatible con **MEET** de Google y cámara y micrófono para poder intervenir (sirve teléfono móvil).

Certificación

El docente determinará los criterios de idoneidad para emitir la Certificación del alumnado, así como la calificación final. **El CPTS Málaga expedirá título acreditativo de la formación al alumnado considerado APTO, el cual se remitirá por correo electrónico en formato pdf.**

Documentación a aportar

- Acreditación de estar **colegiado/a en algunos de los colegios de Trabajo Social de España**, en su caso. Si eres colegiado/a del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga no será necesaria la acreditación.
- Además de la acreditación de la colegiación, las **personas colegiadas en desempleo** tendrán que demostrar dicha situación (fotocopia de la demanda de empleo actualizada o certificado de la Administración competente).
- Las **personas no colegiadas** deberán hacer entrega de la copia del título de Trabajo Social.
- Los **estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Málaga**, tendrán que acreditar su condición mediante el documento de pago de la matrícula universitaria del curso en vigor.
- **Otros profesionales**, harán entrega de la copia del título correspondiente.
- **Otros estudiantes**, remitirán documento de pago de la matrícula universitaria del curso en vigor.
- **Alumnado becado**, deberán hacer entrega de la documentación exigible para dicha condición (ver en apartado de Becas)

Normas vinculantes:

- La plaza en un curso será reservada una vez recibida toda la documentación exigida completa.
- Se considerará como fecha de inscripción la de recepción, por parte del Colegio, de toda la documentación necesaria para la matriculación en el curso.
- Si no recibes confirmación de tu inscripción, por favor, contacta con el Colegio.